

**EXPTE.N° 0243/98**

**COMUNICACION**

**ARTICULO 1°)** Solicitar al Departamento Ejecutivo la siguiente información:

- 1- Si se estarían realizando habilitaciones de comercios de la ciudad de Oriente, no solicitando a todos los interesados el mismo tipo de documentación.-
- 2- Si tal documentación que en algunos casos se requiere y en otros no, son precisamente los planos de los inmuebles.-
- 3- De producirse tal situación bajo qué norma se ampara la Delegación de Oriente para realizar dicha excepción.-

SALA DE SESIONES, Mayo 28 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0042/98